



"La Mutualidad, una respuesta a los problemas sociales de nuestro tiempo"

## Hacia una mejor calidad de vida

**D**e gran interés resultará para el mutualismo argentino y el de toda América, la realización del Vº ENCUENTRO MUNDIAL DE MUTUALISTAS que tendrá lugar en Buenos Aires entre los días 19 y 21 de mayo.

La organización estará a cargo de la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM), la Alianza del Mutualismo de América (AMA), la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM) y la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), contribuyendo ade-

más con ellas OEMSUR.

### El temario

El propósito de este Encuentro es que los participantes de diversos países analicen los diferentes aspectos jurídicos, fiscales, sociales, sociológicos y de servicios y en orden comparativo se puedan extraer conclusiones útiles para el mayor desarrollo de las mutualidades y para la mejor calidad de vida para los pueblos. Se tratarán temas referidos a la política, la gestión y los servicios de ayuda económica, salud, vivienda y otros de los que estas entidades de la econo-

mía social se vienen ocupando desde siempre.

### Expositores

El marco internacional del Encuentro lo darán los asistentes y los destacados disertantes de mutualidades de países tales como Francia, Holanda, Portugal, México, España, Italia, Uruguay, Colombia, Paraguay, Chile, El Salvador y otros que seguramente se sumarán.

**Víctor Rossetti**, presidente de nuestra Federación ha sido invitado especialmente para ser parte del panel que abordará "La Economía Social en el contexto de la Economía de Mercado y Economías Regionales", el jueves 19 a las 14 hs. en el Salón C.

### Inscripción

Este acontecimiento de nivel internacional, servirá para evaluar concretamente el grado de utilidad que, en este mundo globalizado, representa el mutualismo en lo social, cuando la ausencia de fines lucrativos unida a la autogestión organizada se ponen al servicio del hombre.

Los interesados en asistir pueden inscribirse en: FEMSA-FE, U R Q U I Z A 1 9 7 0, (0341)4254612, [femsafe@amet.com.ar](mailto:femsafe@amet.com.ar); o en FAMSA, Moreno 1228, (0341) 440 0070, [lib@federada.com](mailto:lib@federada.com)

## CGT

Nuestra Federación fue invitada a participar de la reinauguración de la histórica sede de la Confederación General del Trabajo, Delegación Rosario, de calle Córdoba entre Balcarce y Moreno. En la ocasión, nuestro vicepresidente 1º, Alfonso Valenti entregó al secretario general, Néstor Ferraza, un pergamino con el facsímil del decreto nacional nº 22.946/45 del 25 de setiembre de 1945, que instituyó en nuestro país como Día del Mutualismo el primer sábado de octubre de cada año. Firmaron junto al presidente Edelmiro Farrell, entre otros los ministros Hortensio Quijano y Juan Domingo Perón

Al hablar en el acto, Valenti destacó que "las Mutuales y los Sindicatos tienen el mismo objetivo en cuanto a lograr una vida más digna y humana de todos los trabajadores", destacando además que como parte del movimiento de los trabajadores, el Movimiento Mutualista brinda a la sociedad innumerables servicios como salud, educación y recreación"



**AIM**

Association Internationale de la Mutualité





## M U T U A L C A M E C I A R



# Retomando el camino

La iniciativa de esfuerzo mancomunado a favor de la ayuda mutua impulso a principios de los años 70 a un grupo de **cien** empresarios, comerciantes e industriales de la zona oeste de nuestra ciudad a fundar la **Caja de Ayuda Mutua entre Comerciantes Industriales y Afines de Rosario**. Estos socios fundadores iniciaron con capital propio y un fuerte compromiso en la ayuda mutua el desarrollo de una entidad de la economía solidaria que se vería impulsada luego por el aporte de la industria local, que por aquellos años estaba en su apogeo.

El servicio de **Ayuda Económica** fue originalmente, aquel 14 de abril, la razón de ser para estos primeros dirigentes mutualistas, que como respuesta al desarrollo

de la institución fueron agregando mayores prestaciones.

### Proyecto Social

Entre fines de los 70 y principios de los 80 se compra el terreno en que construyen la actual sede social de la institución en calle Eva Perón 4701, a la que suman la construcción de la primera propiedad horizontal de la zona. Fueron los mismos vecinos los que se fueron sumando a un proyecto social que además de brindarles beneficios les solucionaba problemas cotidianos. Su presidente **Felipe Tabares** subraya que *“la mayoría de la gente del barrio ha sido socia, ha tomado algún crédito o se ha atendido en el Centro Médico de la entidad”*. Posteriormente, se

construye, en un terreno ubicado frente a la Mutual, el Centro Médico que posee hoy para los asociados atención especializada en **Pediatría, Ginecología, Psicología, Odontología, Clínica, cardiología, Traumatología, Oftalmología y Laboratorio**.

### Inconvenientes

Los diversos vaivenes de la economía que las entidades de la economía social en su conjunto han debido soportar y la caída de la industria nacional, a la fuga de los depósitos, hicieron que la Mutual quedara acéfala, y en los últimos años de la década de los 90, cayera en cesación de pago. Una vez nombrada la actual Comisión Directiva, se llamó a convocatoria de acreedores porque “no sabíamos en aquel momento la magnitud de la deuda que teníamos” dice Tabares, destacando que “nosotros somos nada más que un grupo de socios que no quisimos que la mutual desapareciera”. Actualmente estamos abocados a cumplir con las obligaciones que tenemos con nuestros socios, y a conservar la entidad su capital inmobiliario, retomando el trabajo con otras entidades para que la Mutual recupere

su capacidad económica y financiera”, agrega el presidente.

### Nuevamente de pie

Durante su corta pero activa vida, **CAMECIAR** tuvo siempre una comprometida participación en nuestra **Federación**, integrando algunos de sus directivos la conducción en períodos anteriores. Tras un corto alejamiento, en esta nueva etapa **CAMECIAR** se reintegró nuevamente a las filas de nuestras mutuales asociadas. Con más de **ochocientos** socios entre activos y adherentes, **Cameciar** brinda hoy una enorme variedad de beneficios que se suman al de Ayuda Económica y al Servicio de Salud, abarcando desde los subsidios por fallecimiento, el cobro de impuestos, o el **turismo social**; hasta el **servicio de taxi, el servicio mecánico, seguros generales** y su **departamento inmobiliario**.

Entre los proyectos a futuro que posee la Mutual está su próxima participación en la **Fiar 2005** del 11 al 14 de mayo, acompañando a los industriales y comerciantes de la región.

Viejos y nuevos asociados están firmemente decididos a transitar una nueva etapa por **35 años** más de vida.



Las Mutuales no se van. Las Mutuales siempre están  
Las **MUTUALES** son **ARGENTINAS!!!**



# Se viene la Mutual del Foro

La creación e inminente constitución de la Mutual de los abogados y trabajadores de la Justicia rosarina, quedó plasmada oficialmente tras la charla informativa realizada el pasado 26 de Abril en la Casa del Foro. En diálogo con “Tiempo Mutual”, el Dr. **Carlos Alberto Farias**, presidente del **Instituto Cooperativo y Mutuario del Colegio de Abogados** de nuestra ciudad y ferviente impulsor de la futura “**Mutual del Foro**”, queda en claro la enorme expectativa que surge en torno a la conformación de la nueva entidad; “El Foro de Rosario tiene alrededor de unos seis mil abogados matriculados y cuatro mil en ejercicio, por lo que pensamos tener una mutual de **diez mil** socios a corto plazo sin contar los empleados de tribunales y de estudios jurídicos”.

## Servicios

Entre los servicios que la nueva mutual dará a sus asociados, Farias destaca que “se brindará en principio los servicios básicos tales como **insumos** tecnológicos y de primera necesidad, de **turismo**, servicios de **gestión de créditos**, no propios sino a través de un convenio intermutual, y de proveeduría también por medio de terceros además de **actividades deportivas, culturales y recreativas** sobre las que ya estamos trabajando”.



## Formación

En cuanto a las tareas que se realizan desde el Instituto, éstas se refieren fundamentalmente al **ámbito académico** de desarrollo e investigación, así como también, a la organización de congresos, seminarios y a la participación conjunta con otros institutos en el estudio de diversas temáticas como Derecho Laboral o Concursal; “Hoy las mutuales pueden ser sujetos concursales y hemos llevado adelante algunos seminarios con institutos de derecho concursal para ver el tratamiento que se les da a las mutuales en el caso de concurso y quiebra”, dice el presidente Farias, y aclara: “nosotros hacemos estudio de casos, de nuevos productos y servicios de las mutuales y cuando el Directorio del Colegio de Abogados nos da algún dictamen, aportamos el análisis científico”.

## Investigación

En cuanto a los trabajos de investigación realizados, el Dr. Farias, hace referencia a uno en particular: “tenemos hecha una investigación para lograr un fideicomiso de gestión en caso de que una mutual tenga problemas económicos o financieros, creando un fideicomiso que lleve en forma paralela y cautelar su gestión de administración, para el saneamiento de la misma sin que se produzca la liquidación de la entidad”.

De esta forma, en estrecha relación con nuestra **Federación**, la entidad de los profesionales del foro rosarino se apresta a sumar una apuesta fuerte para la investigación, el desarrollo y el crecimiento de las entidades Mutuales en la región.

## Instituto Cooperativo y Mutuario

El Directorio del **Colegio de Abogados de Rosario** aprobó recientemente, a instancias de la solicitud del **Instituto de Derecho Cooperativo**, el cambio de denominación del mismo por el de “**Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario**”. Este cambio, que es algo más que una cuestión formal, fue largamente planteado por nuestra **Federación** a las distintas conducciones de la entidad profesional de los abogados rosarinos. Nuestra **Federación** siempre sostuvo que las mutuales merecían el mismo igualitario tratamiento que las cooperativas en ese ámbito de debate y reflexión jurídica. El Dr. **Carlos Alberto Farias**, presidente del Instituto refiere que “es algo por lo que venimos bregando hace tiempo porque históricamente ambas entidades tienen una raíz común”. Por tanto, con la firma del presidente del Colegio, Dr. **Mario Holand**, el ahora Instituto Cooperativo y Mutuario podrá ampliar notablemente sus incumbencias y campo de estudio e investigación de las dos figuras jurídicas, **mutuales y cooperativas**, en igualdad de condiciones.

## Gestiones y Trámites

Nuestra **Federación** realiza todo tipo de gestiones y trámites ante el **INAES** y la **Dirección Provincial de Cooperativas y Mutualidades**. Estos trámites, que son **absolutamente gratuitos**, para las Mutuales federadas se reciben en nuestra sede de **Urquiza 1970, Rosario**, de lunes a viernes, de **9 a 18 horas**.

Las consultas pueden efectuarse a través del Tel. (0341) 425-4612 o bien al correo electrónico: **femsafe@arnet.com.ar**

## SOFTWARE PARA MUTUALES

[www.mutualsoft.com.ar](http://www.mutualsoft.com.ar)

- Adaptable a medida a su institución • Sin límites de puestos de trabajo.
- Local o distribuido por internet. • Gestión de mutuales acorde INAES • Contabilidad integral • Atención personalizada para Rosario y toda la prov. de Santa Fe.

**Consúltenos sin compromiso!!!**

(0341) 411-3408 / (0341) 155-557806 Rosario

[info@mutualsoft.com.ar](mailto:info@mutualsoft.com.ar)



**R**ecientemente se firmó un acuerdo tendiente a facilitar la cooperación y la complementación de actividades en materia de cooperativas y mutualidades en el marco de la Región Centro. El citado convenio fue rubricado por **José Luis Oberlin**, Director Provincial de Cooperativas y Mutualidades de la provincia de **Santa Fe**; **José Manuel Martín**, Director del Registro y Fomento de Cooperativas y Mutualidades de la provincia de **Córdoba**, y **Analia Vargas**, Directora de Cooperativas y Mutualidades de la provincia de **Entre Ríos**.

#### Objetivos

El objeto del acuerdo es la elaboración y coordinación de políticas y acciones inherentes a la misión y funciones de los organismos competentes (Direcciones Provinciales de Cooperativas y Mutualidades de las tres provincias), comprometiéndose las partes a la promoción y el fortalecimiento de la **cooperación mutua** y la **complementación**.

Las acciones se dirigirán al intercambio de conocimientos y experiencias sobre las actuales competencias y prestaciones.

Se prevé asimismo la realización de reuniones periódicas entre los funcionarios de las estruc-

## Avanza la unión de la Economía Social de la región



turas provinciales, en las que se analizará la marcha de las mismas, como así también la puesta en ejecución de los programas conjuntos, pudiendo proponerse correcciones a los mismos o nuevas propuestas

#### Integración

En el marco del citado convenio, las partes procurarán profundizar los lazos de integración mediante la firma y eventual elevación al Comité Ejecutivo de la **Junta de Gobernadores de la Región Centro** de todos los instrumentos que sean necesarios al efecto.

Consultado el director de cooperativas y mutualidades de la provincia de Santa Fe **Lic. José Luis Oberlin**, consideró al respecto “que la firma del acuerdo marco abre un nuevo espacio para la coordinación de políticas de estado orientados a fortalecer el sector cooperativo y mutual, a la vez que constituye un claro desafío orientado al menos en dos direcciones: lograr una autentica integración entre las entidades que componen el sector de la economía social, y por otro lado la integración en el marco de una región, de un territorio que tiene mu-

cho para compartir y crecer en coincidencia de acciones”.

#### Congreso

Afirmó asimismo que “ la primera actividad que realizaremos, será la convocatoria a un congreso de la economía social, invitando a los organizaciones **cooperativas y mutuales** de la región, donde entiendo, se impone como primera medida el imperativo de comenzar a delinear un plan estratégico que brinde la posibilidad de fijar acciones que favorezcan al sector y que mantengan continuidad y coherencia en el tiempo”.

Cabe destacar, que el antecedente más cercano entre las entidades mutuales se concretó el año pasado en Rosario, en la sede de nuestra **Federación**, donde invitados por nuestro presidente, **Víctor Rossetti**, asistieron representantes de las federaciones de **Córdoba** y **Entre Ríos**, con la participación del **Lic. Oberlin**. En la oportunidad quedaron sentadas las bases de integración de las mutuales de nuestra región. En el reciente convenio firmado por las autoridades oficiales se ha dado un paso más en esa necesaria e impostergable conformación de la **unidad de la economía social** de esta región del país.



### Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe

#### PRESIDENTE

**Rossetti Víctor**  
Mutual del Club Belgrano

#### VICEPRESIDENTE 1<sup>RO</sup>

**Valenti, Alfonso**  
Mutual Banquito Ferroviario

#### VICEPRESIDENTE 2<sup>DO</sup>

**Whpei, Elías José**  
Mutual Personal Banco Provincia

#### SECRETARIO

**Serrati, Santiago**  
Mutual Docentes Privados

#### PRO SECRETARIO

**Travaglino, Lelio F.F.**  
Mutual Club San Jorge

#### TESORERO

**Del Piccolo, Edgar**  
Mutual Club Atlético Sarmiento

#### PROTESORERO

**Competella, Pablo**  
Mutual Club Sportivo Rivadavia

#### VOCAL TITULAR 1<sup>RO</sup>

**Olego, Ildefonso**  
Mutual Federada "20 de Junio"

#### VOCAL TITULAR 2<sup>DO</sup>

**Duarte, Oscar**  
Centro Unión Dependientes

#### VOCAL TITULAR 3<sup>RO</sup>

**Tell, Juan Carlos**  
San Cristóbal Caja Mutual

#### VOCAL SUPLENTE 1<sup>RO</sup>

**Cárdenas, Raúl**  
Mutual de la Asociación Médica Rosario

#### VOCAL SUPLENTE 2<sup>DO</sup>

**Bacigalupo, Hugo**  
Mutual Demarchi

#### VOCAL SUPLENTE 3<sup>RO</sup>

**Corbella, Carlos**  
Mutual Trabajadores Municipales

#### VOCAL SUPLENTE 4<sup>TO</sup>

**Regis, Oscar**  
Mutual Patronal de Venado Tuerto

#### JUNTA FISCALIZADORA TITULARES

**Carino, Ubaldo**  
Mutual John Deere  
**Magnani, Carlos**  
Soc. Italiana de Carcarañá  
**Carnevali, Eduardo**  
Soc. Italiana de Salto Grande

#### SUPLENTE

**Bereciartúa, Roberto**  
Mutual 29 de Noviembre  
UTEDYC

#### Martínez, Damián

Mutual Empresaria  
**Bendín, Luis**  
Mutual Almacenes Mitre